



Séptima Región Naval Décima Tercera Zona Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **039/2024**

22 de mayo de 2024

Marina en coadyuvancia con Conapesca apoyó en la retención de producto marino y artes de pesca en Yucatán

Yukalpetén, Yucatán. - La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por conducto de la Décima Tercera Zona Naval, adscrita la Séptima Región Naval, en coadyuvancia con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), informa que el 20 del actual se llevó a cabo la retención de producto marino y artes de pesca en Yukalpetén, municipio de Progreso, Yucatán.

Lo anterior, se efectuó durante una inspección rutinaria a la embarcación pesquera "TIBURÓN XIV" en inmediaciones del puerto de abrigo de Yukalpetén, donde se encontró en sus bodegas las cantidades aproximadas de 1,000 kilogramos de Mero rojo, 700 kilogramos de Cubera, 300 kilogramos de Cazón; así como aproximadamente 2,100 anzuelos y reinales excedentes a los autorizados en su permiso de pesca.

Por lo anterior, citada embarcación, producto marino y artes de pesca quedaron en situación de retención provisional ante las autoridades correspondientes, al ser susceptible a decomiso las especies antes mencionadas, por excedente de pesca incidental y de especies en veda.

De esta manera la Secretaría de Marina a través de la Armada de México trabaja en conjunto con otras dependencias para garantizar el mantenimiento del Estado de Derecho en las Zonas Marinas Mexicanas.

Por lo anterior la Décima Tercera Zona Naval pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico: 969 935 4306, asimismo, la Secretaria de Marina comparte el siguiente número de contacto: 800 627 462 (800 MARINA).

**-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo-
-ooOoo-**

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab".